



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
2 de abril de 2025
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de los Derechos del Niño

99º período de sesiones

Ginebra, 5 a 23 de mayo de 2025

Examen de los informes de los Estados partes

Respuestas del Pakistán a la lista de cuestiones relativa a sus informes periódicos sexto y séptimo combinados* **

[Fecha de recepción: 17 de marzo de 2025]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** Los anexos del presente documento pueden consultarse en la página web del Comité.



Primera parte

Respuestas a la lista de cuestiones (CRC/C/PAK/Q/6-7)

Respuesta al párrafo 2 a)

1. Para subsanar las lagunas legislativas relativas a la edad legal de matrimonio de las niñas, la protección de la infancia, el registro civil de los niños y la aplicación de las leyes, el Gobierno del Pakistán ha tomado importantes medidas en consulta con las comisiones parlamentarias, las instituciones nacionales de derechos humanos, los gobiernos provinciales, los asociados de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil. El Ministerio de Derechos Humanos celebró sesiones consultivas con todas las partes interesadas para llegar a un consenso sobre la edad legal para contraer matrimonio, establecida en los 18 años para los chicos y las chicas. El Gobierno también apoyó un proyecto de ley presentado en el Parlamento en 2024 por parlamentarios particulares en relación con el matrimonio infantil en el Territorio Capitalino de Islamabad. El Ministerio de Derechos Humanos también instó a los gobiernos provinciales a modificar las leyes existentes en todas las provincias para armonizar la respuesta a los matrimonios infantiles. En consecuencia, los gobiernos provinciales están tramitando legislación para que la edad mínima estándar para contraer matrimonio sea los 18 años.
2. Mediante la Ley de Restricción del Matrimonio Infantil de Sind de 2013, la provincia de Sind se convirtió en la primera de Pakistán en fijar en los 18 años la edad mínima legal para contraer matrimonio para ambos sexos. Esto se vio respaldado además por las Normas de Sind sobre Restricción de los Matrimonios Infantiles de 2016, en las que se detallan los procedimientos, las definiciones y las sanciones. La Ley del Organismo de Protección de la Infancia de Sind de 2011 (modificada en 2021) estableció el Organismo de Protección de la Infancia de Sind para salvaguardar los derechos de los niños y mejorar la coordinación de las partes interesadas. Además, el proyecto de Política de Protección de la Infancia de Sind, destinado a prevenir los abusos, el abandono y la explotación, está listo para su aprobación por el gabinete. También se han realizado esfuerzos para mejorar los procesos de registro de los nacimientos, con el fin de garantizar la exactitud de la documentación sobre la edad y evitar así los matrimonios de menores.
3. El proyecto de Ley (Enmienda) de restricción del matrimonio infantil de Punyab de 2024 fue examinado por el Gabinete Provincial durante su 17^a reunión, celebrada el 8 de octubre de 2024. El Gabinete estudió y remitió el asunto para su posterior debate y estableció un comité formado por los principales ministros encargado de presentar recomendaciones para acabar con la discriminación en la edad de matrimonio de niños y niñas.
4. En Jaiber Pastunjuá, el proyecto de ley de restricción del matrimonio infantil tiene por objeto elevar la edad legal de matrimonio de las niñas a los 18 años. El proyecto de ley exige que se compruebe la edad mediante documentos nacionales de identidad informatizados o partidas de nacimiento, y prevé sanciones estrictas en caso de infracción. El proyecto de ley se está tramitando para su aprobación por el Gabinete.
5. La Asamblea de Baluchistán está estudiando el proyecto de ley 2024 de restricción del matrimonio infantil en Baluchistán.
6. La Ley sobre el Sistema de Justicia Juvenil de 2018 se está aplicando en todo el país con tribunales de menores designados, disposiciones de asistencia jurídica y procedimientos adaptados a los niños. Además, se ha puesto en marcha la Ley de Alerta, Respuesta y Recuperación Zainab de 2020 para agilizar la respuesta a los casos de niños desaparecidos y secuestrados, y el sistema de alerta Zainab está conectado con la policía y los servicios de emergencia para una actuación inmediata.
7. Además, el Ministerio de Derechos Humanos ha puesto en marcha varias iniciativas para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y de los niños. El teléfono de asistencia de asesoramiento jurídico sobre violaciones de los derechos humanos (teléfono de asistencia 1099) se encarga de recibir denuncias, entre ellas 1.036 relacionadas con abusos a menores, y las remite a las autoridades competentes, y se está trabajando para normalizar la recogida de datos en todo el país. Además, el teléfono de asistencia “1121” del Instituto de

Protección de la Infancia, que se puso en marcha en 2023, ha recibido 6.922 denuncias relativas a violaciones de los derechos del niño. El Instituto de Protección de la Infancia, creado en virtud de la Ley de Protección de la Infancia de Islamabad de 2018, se centra en rescatar a los niños, proporcionarles un refugio seguro, ofrecerles servicios psicosociales y facilitarles servicios de reunificación y derivación; ha rescatado a 380 niños y actualmente acoge a 9.

Respuesta al párrafo 2 b)

8. Existe una coordinación efectiva entre el Ministerio de Derechos Humanos, el Comité Nacional de los Derechos del Niño y las Células de Implementación de Tratados de acuerdo con sus respectivas funciones y mandatos prescritos, garantizando la implementación sin contratiempos de los derechos del niño sin solapamiento de mandatos a nivel federal y local.

Respuesta al párrafo 2 c)

9. Para adoptar una estrategia y un plan de acción integrales en materia de derechos del niño, acordes con la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, se han emprendido importantes iniciativas en todo el Pakistán. A nivel federal, la Ley de Protección de la Infancia del Territorio Capitalino de Islamabad 2018 sirve como documento de política integral que se está aplicando para la protección de los derechos de los niños con la participación de los organismos encargados del cumplimiento de la ley, el Organismo de Alerta, Respuesta y Recuperación Zainab, organizaciones de la sociedad civil y el Instituto de Protección de la Infancia. Además, el Ministerio de Derechos Humanos, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y organizaciones gubernamentales, ha finalizado un proyecto de Política de Protección de la Infancia en el Territorio Capitalino de Islamabad que abarca la prevención, la protección, la reparación y la rehabilitación de los niños vulnerables. En Punyab, la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia ha elaborado un borrador de Política de Protección de la Infancia que aborda la mendicidad, la explotación y el abandono de niños, y también está colaborando con el UNICEF para mejorar los servicios de protección de la infancia mediante la creación de Unidades de Protección de la Infancia en toda la provincia. En Jaiber Pastunjuá, la Comisión para la Protección y el Bienestar de la Infancia de Jaiber Pastunjuá ha formulado una estrategia holística de derechos del niño alineada con la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto incluye la puesta en marcha de Unidades de Protección de la Infancia en 12 distritos para proporcionar asesoramiento psicosocial, asistencia jurídica y apoyo de emergencia. Se han creado comités de protección de la infancia a nivel de distrito y de los consejos de aldea para abordar los problemas de protección de la infancia a nivel comunitario, con el apoyo de una línea telefónica gratuita de ayuda a la protección de la infancia (1121). Las campañas de concienciación, las iniciativas de capacitación y la creación de tribunales de protección de menores en ocho sedes de división y en los distritos recientemente fusionados garantizan mecanismos de justicia accesibles y adaptados a los niños. La Autoridad de Protección de la Infancia de Sind ha redactado con arreglo a la Ley de la Autoridad de Protección de la Infancia de Sind de 2011 (enmendada en 2021), una amplia Política de Protección de la Infancia. La política se centra en la prevención de los abusos y la explotación, el refuerzo del marco jurídico, la capacitación, la sensibilización pública y el fomento de la colaboración entre organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones internacionales. En Baluchistán, los esfuerzos para promover los derechos del niño se guían por la Ley de Protección de la Infancia de Baluchistán de 2016, que proporciona un marco jurídico para salvaguardar a los niños de los abusos, la explotación y el abandono. La creación de la Oficina de Protección de la Infancia de Baluchistán ha sido decisiva para coordinar las iniciativas de protección de la infancia en toda la provincia. La Oficina está trabajando para poner en funcionamiento Unidades de Protección de la Infancia en distritos clave, garantizando que los niños vulnerables tengan acceso a apoyo psicosocial, asistencia jurídica y ayuda de emergencia. Se están llevando a cabo campañas de sensibilización para educar a las comunidades sobre los derechos del niño y los mecanismos de protección, especialmente en las zonas rurales y marginadas.

Respuesta al párrafo 2 d)

10. Tanto a nivel federal como provincial se están adoptando medidas para hacer un seguimiento del presupuesto del Estado desde la perspectiva de los derechos del niño. En el ejercicio económico 2024-2025, se han asignado importantes fondos a sectores centrados en la infancia. Punyab ha destinado 669.740 millones de rupias a educación y 539.100 millones a sanidad, lo que supone un aumento del 25 % respecto al año anterior, al tiempo que apoya programas como subsidios para las estudiantes, libros de texto gratuitos e iniciativas como AAGHOSH, BUNYAD y Zevar-e-Taleem. Jaiber Pastunjuá ha destinado 362.700 millones de rupias a educación y 228.800 millones a sanidad, incluidos 34.000 millones para un programa de tarjetas sanitarias, y ha reforzado su sistema de protección de la infancia con medidas comunitarias y comités de distrito. Sind ha presupuestado 454.000 millones de rupias para educación y 300.000 millones para sanidad, con la supervisión de la Autoridad de Protección de la Infancia de Sind. Baluchistán, con un presupuesto total de 930.000 millones de rupias, ha destinado 146.900 millones a educación y 67.300 millones a sanidad.

11. Además de estas asignaciones presupuestarias, cada provincia ha emprendido iniciativas específicas para proteger y apoyar a los niños, especialmente a los que se encuentran en situaciones vulnerables. En Punyab, la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia gestiona múltiples secciones que rescatan a los niños de los malos tratos, proporcionan supervisión legal, prestan servicios sanitarios y psicológicos y de localización de familias y asistencia inmediata. La Oficina también gestiona los centros de acogida abiertos, las instituciones de protección de la infancia y el Tribunal de Protección de la Infancia, y colabora con el Consejo de Formación Profesional de Punyab para ofrecer a los niños formación profesional. Sind ha reforzado sus sistemas de protección social mediante la creación de la Autoridad de Protección Social de Sind y la puesta en marcha de un proyecto de 230 millones de dólares para reforzar los sistemas de protección social en colaboración con el Banco Mundial. Esta iniciativa incluye el Programa de Apoyo a la Madre y el Niño, que mejora la salud materna, neonatal e infantil mediante transferencias condicionadas de efectivo. Jaiber Pastunjuá ha mejorado su marco de protección de la infancia mediante la delegación de los servicios esenciales a las oficinas locales en el marco del sistema de colaboración entre el gobierno local y el Departamento de Desarrollo Rural y mediante el apoyo a las unidades de protección de la infancia con financiación tanto del gobierno provincial como del UNICEF. En Baluchistán, el gobierno se ha centrado en mejorar el acceso a la educación, la sanidad y los servicios de protección de la infancia en zonas remotas para establecer unidades de protección de la infancia y abordar problemas como el trabajo infantil y los matrimonios precoces.

Respuesta al párrafo 2 e)

12. Para garantizar la recopilación y el análisis sistemáticos de datos completos y de calidad desglosados por edad, sexo, ubicación geográfica, etnia, religión y origen socioeconómico sobre la aplicación de los derechos del niño, los gobiernos provinciales del Pakistán han puesto en marcha Sistemas de Información para la Gestión de la Protección de la Infancia. Estos sistemas están diseñados para facilitar el seguimiento en tiempo real de los casos de protección de los niños, garantizar el almacenamiento centralizado de datos y mejorar la capacidad de adopción de decisiones. Al recoger datos detallados y exhaustivos, estos sistemas garantizan que las intervenciones sean oportunas y específicas, abordando las necesidades concretas de los niños en función de estos factores desglosados. La Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia de Punyab está trabajando para desarrollar un sistema de información para la gestión de la protección de la infancia a gran escala. En Jaiber Pastunjuá la Comisión para la Protección y el Bienestar de la Infancia ha puesto en marcha un sistema de información para la gestión de la protección de la infancia plenamente funcional, que integra los datos de las Unidades de Protección de la Infancia de toda la provincia. Del mismo modo, Sind ha puesto en marcha un sistema exhaustivo para hacer un mejor seguimiento de los casos y mejorar la prestación de servicios de protección de la infancia. En Baluchistán se han creado unidades de protección de la infancia, y se está trabajando para reforzar aún más la infraestructura de protección de la infancia de la provincia.

Respuesta al párrafo 2 e)

13. El Gobierno del Pakistán creó el Comité Nacional de los Derechos del Niño de conformidad con la Ley del Comité Nacional de los Derechos del Niño de 2017. El mandato general del Comité es promover, proteger y hacer efectivos los derechos del niño de conformidad con las obligaciones internacionales y la Ley de 2017. El objetivo principal es garantizar la salvaguardia de los derechos de los niños en diversos ámbitos, como la educación, la salud, la protección frente a la explotación y el acceso a la justicia. Para mantener la independencia del Comité, se han establecido medidas especiales en relación con su financiación, mandato e inmunidades. Estas disposiciones tienen por objeto garantizar que el comité nacional funcione sin influencias externas y pueda desempeñar eficazmente sus responsabilidades.

Respuesta al párrafo 2 g)

14. El Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, que se puso en marcha en diciembre de 2021, aborda el trabajo infantil en el marco de la diligencia debida en materia de derechos humanos. El plan exige a las empresas que identifiquen y mitiguen los riesgos del trabajo infantil dentro de sus cadenas de suministro y tomen medidas proactivas para eliminar las prácticas de explotación. El Ministerio de Derechos Humanos está desempeñando un papel clave en la integración de la prevención del trabajo infantil en las políticas nacionales, colaborando con los sectores público y privado para hacer cumplir los marcos legales y aumentar la concienciación. También se están llevando a cabo iniciativas de capacitación para mejorar la comprensión y la aplicación de la diligencia debida en materia de derechos humanos, garantizando que las empresas cumplan las normas de protección de la infancia y contribuyan a un entorno empresarial responsable.

15. La Ley de Empleo Infantil de 1991 prohíbe el trabajo infantil a los menores de 14 años, y una enmienda a la ley incluyó el trabajo doméstico en el Territorio Capitalino de Islamabad. La Ley de Trabajadores Domésticos del Territorio Capitalino de Islamabad de 2022, refuerza aún más esta situación al prohibir el empleo de menores de 16 años en el trabajo doméstico. Además, la Ley de Protección de la Infancia del Territorio Capitalino de Islamabad de 2018 tiene como objeto prevenir el abuso y la explotación infantil, ofreciendo protecciones para los niños y proporcionando refugio a través del Instituto de Protección de la Infancia.

16. En Punyab, el Departamento de Trabajo y Recursos Humanos es el encargado de hacer cumplir la Ley de Restricción del Empleo Infantil de Punyab de 2016, la Ley de Prohibición del Empleo Infantil en las Fábricas de Ladrillos de Punyab de 2016 y la Ley de Prevención de la Trata de Personas de 2018. Estas leyes prohíben el empleo de menores de 15 años en establecimientos comerciales e industriales para garantizar su educación, salud y seguridad. La legislación se ajusta al artículo 32 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y a los Convenios C138 y C182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que prohíben el trabajo peligroso a los menores de 18 años. Algunos programas como el Aaghosh y el Zevar-e-Taleem proporcionan educación e incentivos económicos a las familias, garantizando que los niños permanezcan en la escuela en lugar de dedicarse al trabajo.

17. En Sind, después de la 18^a Enmienda se promulgaron varias leyes laborales para abordar los problemas del empleo infantil, como la Ley de Prohibición del Empleo Infantil de Sind de 2017, la Ley de Tiendas y Establecimientos Comerciales de Sind de 2015 y la Ley de Fábricas de Sind de 2015. Estas leyes prohíben el trabajo infantil y el empleo peligroso de menores de 18 años y se centran en proteger a los niños de la explotación laboral.

18. En Jaiber Pastunjuá, el Departamento de Trabajo es el encargado de hacer cumplir la Ley de Prohibición del Empleo Infantil de Jaiber Pastunjuá de 2015, que prohíbe el trabajo infantil y el trabajo peligroso. Los inspectores controlan periódicamente el cumplimiento, y entre 2022 y 2024, se hicieron más de 29.000 inspecciones, que dieron lugar a multas y procesamientos por infracciones. La provincia aprobó la Política de Trabajo Infantil de 2018 de Jaiber Pastunjuá y estableció la Unidad de Trabajo Infantil y en Régimen de Servidumbre para coordinar los esfuerzos y movilizar el apoyo de la sociedad contra el trabajo infantil. La

provincia completó la Encuesta sobre Trabajo Infantil 2023 de Jaiber Pastunjuá, que proporciona información fundamental para revisar las políticas y reforzar su aplicación.

19. En Baluchistán, el gobierno provincial está trabajando para abordar el trabajo infantil mediante reformas legislativas y administrativas en curso, centrándose en mejorar los mecanismos de aplicación de la ley y concienciando sobre los derechos de los niños. Se están realizando esfuerzos para armonizar las leyes laborales provinciales con las normas nacionales e internacionales, prestando especial atención a la erradicación del trabajo infantil en las industrias peligrosas. En 2023 se realizaron en Baluchistán 11.153 inspecciones generales de trabajo y se registraron 919 casos contra infractores. De ellos, 592 casos se resolvieron, mientras que 319 siguen pendientes. Las multas impuestas por estas inspecciones ascendieron a un total de 956.900 rupias.

20. La encuesta sobre trabajo infantil se ha completado en las provincias de Punyab y Jaiber Pastunjuá y en Gilgit-Baltistan, y se está llevando a cabo en el resto del país.

Respuesta al párrafo 3 a)

21. El Pakistán ha puesto en marcha diversas medidas para erradicar la discriminación, las percepciones negativas y los estereotipos sobre el papel de las niñas y las mujeres en la sociedad. A nivel federal, la campaña de sensibilización dirigida por el Ministerio de Derechos Humanos se ha centrado en la promoción de los derechos del niño a través de su amplio Programa de Sensibilización sobre los Derechos Humanos. Durante este periodo, el Ministerio llevó a cabo numerosas sesiones de concienciación sobre los derechos del niño, incluida la distribución de 12.000 carteles y la emisión de mensajes de servicio público en televisión y radio. Las sesiones de formación impartidas en instituciones como la Academia Nacional de Policía y en diversos departamentos provinciales de policía sirvieron para informar a los interesados sobre el marco jurídico que protege los derechos del niño.

22. En Punyab, la Autoridad de Escuelas y Centros de Excelencia Daanish garantiza que el 50 % de las escuelas se dediquen a la educación de las niñas. Los programas de divulgación ayudan a los niños desfavorecidos y los seminarios se centran en la capacitación de las niñas y las mujeres. El Departamento de Educación Escolar ha puesto en marcha medidas para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas perjudiciales, y se imparte formación al profesorado y se supervisan los procedimientos operativos estándar. Se anima a las mujeres a que presenten sus candidaturas a puestos docentes y una política de transferencia electrónica apoya su promoción profesional. El Departamento de Desarrollo de la Mujer supervisa el Teléfono de Asistencia a la Mujer 1043, que aborda cuestiones relacionadas con la discriminación de las niñas y las mujeres, incluido el matrimonio infantil.

23. La Autoridad de Protección de la Infancia de Sind dirige campañas para cambiar las percepciones sobre la educación de las niñas y el matrimonio infantil, y promueve la igualdad de género. La Autoridad colabora con el UNICEF para ofrecer asistencia jurídica y refugios seguros a las niñas. Los programas de capacitación ayudan a aplicar políticas de igualdad de género, al tiempo que promueven modelos positivos para inspirar a terceros. En Jaiber Pastunjuá, la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia de 2010 garantiza la igualdad de oportunidades para las niñas en la educación, la sanidad y la participación social. Los Tribunales de Protección de la Infancia entienden de caso de matrimonio infantil y de abusos, mientras que las Unidades de Protección de la Infancia proporcionan apoyo psicológico. El departamento de educación de Jaiber Pastunjuá supervisa 14.101 escuelas, con más de 2 millones de niñas matriculadas, que se benefician de diversos programas de becas, incluido el Programa de Subsidios para Niñas. En Baluchistán, el gobierno está trabajando para aumentar la educación de las niñas, ofreciendo becas y abordando los estereotipos perjudiciales mediante campañas de sensibilización. La Ley de Protección y Bienestar de la Infancia de Baluchistán protege a las niñas del matrimonio infantil y los abusos. El gobierno provincial está ampliando los programas educativos comunitarios e implicando a las comunidades locales para promover la educación de las niñas y prevenir los matrimonios precoces.

Respuesta al párrafo 3 b)

24. La Constitución del Pakistán defiende el principio de no discriminación. El artículo 25 garantiza la igualdad ante la ley, declarando que todos los ciudadanos son iguales y tienen derecho a las mismas protecciones legales. El artículo 26 prohíbe la discriminación en el acceso a lugares públicos, mientras que el artículo 27 protege contra la discriminación en los servicios públicos. Además, el artículo 36 protege los derechos de las minorías, y el artículo 33 combate los prejuicios localistas, raciales y sectarios, fomentando una sociedad más integradora. Tanto la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero de 2018 como la Ley de Protección de la Infancia del Territorio Capitalino de Islamabad de 2018 se centran en proteger a las personas transgénero y a los niños de la discriminación, los abusos y la explotación. Del mismo modo, la Ley de Protección de la Infancia del Territorio Capitalino de Islamabad se estableció para proteger a los niños del Territorio Capitalino de Islamabad de los malos tratos, la explotación, la violencia y el abandono. Ambas leyes pretenden crear una sociedad más segura e integradora para los menores y las personas transexuales. Iniciativas federales como la asignación de fondos para programas sociales y de bienestar de las minorías pretenden ofrecer igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, independientemente de su origen. Los gobiernos provinciales también apoyan a las comunidades marginadas, especialmente a los niños, mediante becas, ayudas económicas y proyectos de infraestructuras, garantizando que ningún grupo se quede atrás.

Respuesta al párrafo 3 c)

25. Para aplicar el concepto del interés superior del niño, el Pakistán ha promulgado la Ley del Sistema de Justicia Juvenil de 2018 y la Ley de Protección de la Infancia del Territorio Capitalino de Islamabad de 2018, junto con leyes similares a nivel provincial. Estos marcos jurídicos garantizan que los derechos y el bienestar de los niños sean prioritarios en todas las decisiones, incluidos los procesos legislativos, administrativos y judiciales. El principio del interés superior del niño se está integrando en estas leyes, garantizando su aplicación efectiva en todos los procedimientos que afectan a menores y centrándose en su protección, rehabilitación y bienestar general.

Respuesta al párrafo 3 d)

26. Se han puesto en marcha diversas medidas de protección en todo el Pakistán para aumentar la seguridad de los niños y de las escuelas frente a la amenaza del terrorismo y la violencia. Estas medidas incluyen la construcción de muros perimetrales de más de 2 metros de altura, la instalación de alambre de espino, cámaras de circuito cerrado de televisión y escáneres en algunas escuelas. Además, se ha dotado a las escuelas de personal de seguridad para garantizar la protección. Se han realizado esfuerzos para mejorar las infraestructuras escolares y aplicar los protocolos de seguridad descritos en el Marco de Seguridad Escolar del Pakistán, especialmente en las zonas con alta concentración de niños. En consonancia con estos esfuerzos, las autoridades han emitido directivas para garantizar que las escuelas estén adecuadamente protegidas contra las actividades terroristas. Las fuerzas de seguridad locales y las formaciones sobre el terreno participan activamente en garantizar la seguridad de los niños y tomar medidas estrictas contra personas o grupos que supongan una amenaza para la seguridad de los niños.

Respuesta al párrafo 3 e)

27. La Ley del Sistema de Justicia Juvenil de 2018 prohíbe explícitamente la pena de muerte para las personas que en el momento de la comisión del delito tuviesen menos de 18 años. El artículo 16 de la ley establece que ninguna persona que fuera menor de edad en el momento de cometer un delito podrá ser condenada a muerte. Además, la ley también prohíbe que los menores infractores sean sometidos a castigos corporales, esposados o sometidos a trabajos forzados mientras estén detenidos. La Ley se aplica en su letra y espíritu. No hay ningún caso en que se haya impuesto la pena de muerte a un menor en ninguna parte del Pakistán.

Respuesta al párrafo 3 f)

28. El Gobierno del Pakistán adopta un enfoque proactivo para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los abusos psicológicos, físicos y sexuales, la violación, las quemaduras, las agresiones con ácido, el acoso, los matrimonios precoces y forzados, las conversiones forzadas, los secuestros, los raptos, los homicidios y los asesinatos por honor. Las estadísticas muestran un desglose por provincias de los delitos relacionados con el honor de 2016 a 2023, revelando una disminución, particularmente en Punyab, donde el número se redujo de 248 en 2016 a 150 en 2023, y en Jaiber Pastunjuá, donde la reducción fue de 190 a 96. Estas tendencias indican que los esfuerzos en curso, como las reformas legales, las campañas de sensibilización y la mejora en la aplicación de la ley, están empezando a dar resultados positivos en la lucha contra la violencia contra la mujer y los delitos relacionados con el honor en todo el país. Pakistán ha avanzado mucho en la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas mediante medidas legislativas integrales. El conjunto de estas leyes representa la postura de tolerancia cero del país ante tales delitos, incluidos los cometidos en nombre del llamado “honor”. Por ejemplo, la Ley de Derecho Penal (Enmienda) (Delito de Violación) de 2016 y la Ley contra la Violación (Investigación y Juicio) de 2021 establecen un mecanismo sólido para la investigación y el juicio de la violencia sexual, garantizando un procedimiento judicial rápido y eficiente para las víctimas de violación y abuso sexual. Estas leyes prevén equipos especiales de investigación y tribunales especializados para garantizar la impartición oportuna de justicia. Para reforzar aún más el marco jurídico, la Ley de Prevención de Prácticas contra la Mujer (Enmienda del Código Penal) de 2011 tipifica como delito prácticas nocivas tales como los matrimonios forzados, mientras que la Ley sobre el Control de Sustancias Ácidas y la Prevención del Delito de Lesiones con Ácido de 2011 impone penas severas para las agresiones con ácido. Además, la Ley de Eliminación de la Costumbre del Ghag de 2013 de Jaiber Pastunjuá tipifica como delito la práctica del “Ghag”, una costumbre que obliga a las mujeres a contraer matrimonio, lo que refuerza el compromiso del Estado con la prevención de los asesinatos por honor. La Ley de Protección de las Mujeres contra la Violencia de Punyab, de 2016, la Ley de Violencia Doméstica (Protección y Prevención) de Sind, de 2013, y la Ley de Violencia Doméstica (Prevención y Protección) de Baluchistán, de 2014, se centran en proteger a las mujeres de diversas formas de maltrato, incluidas las vinculadas a la violencia por motivos de honor. Estas leyes prevén la provisión de centros de acogida, órdenes de protección y servicios de apoyo para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica y garantizar su seguridad y bienestar. Además, el proyecto de ley sobre violencia doméstica (prevención y protección) de 2024, actualmente en fase de consulta, pretende establecer un sistema integral de protección y rehabilitación de las víctimas de la violencia doméstica. Para apoyar a las víctimas, el Gobierno ha creado 95 tribunales especializados y numerosos centros de acogida, como Dar-ul-Amans, que ofrecen asistencia médica, jurídica y psicológica. Iniciativas como las aplicaciones móviles para la seguridad de las mujeres y los teléfonos de asistencia han mejorado la accesibilidad, mientras que los centros para combatir la violencia contra las mujeres y las unidades policiales de protección de género prestan servicios integrados a las víctimas.

Respuesta al párrafo 3 g)

29. Para garantizar una participación significativa de los niños en la toma de decisiones en sus familias, escuelas y comunidades, el Gobierno del Pakistán ha introducido varias iniciativas. El Comité Nacional de los Derechos del Niño incluye a dos niños (un niño y una niña) como miembros, lo que les permite contribuir directamente a las políticas y decisiones que afectan a sus vidas. Además, organizaciones como los Boy Scouts y las Girl Guides imparten formación a los niños para que desarrollen capacidades de liderazgo a través de diversos programas y actividades. Estas organizaciones hacen hincapié en un enfoque “por los niños, para los niños”, fomentando funciones de liderazgo en las que los niños asumen responsabilidades, toman decisiones y contribuyen a sus comunidades. Además, en Punyab, el Departamento de Educación Escolar ha creado consejos de gestión escolar tanto en las escuelas públicas como en las privadas que promueven la participación activa de los padres y las comunidades locales. Los alumnos participan en los procesos de mejora de la escuela a través de su representación en los comités, y en las reuniones periódicas del Consejo de Padres y Profesores se abordan sus preocupaciones y se fomenta su participación. Los

esfuerzos para empoderar a las mujeres y las niñas tienen como prioridad mejorar su acceso a la educación. La Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia de Punyab se centra en la reunificación familiar de los niños rescatados mediante la localización de las familias y el apoyo posterior a la reunificación, como la educación y la formación profesional. Entre julio y diciembre de 2024, la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia rescató a 2.919 niños, reunió a 2.705 con sus familias y abordó casos de niños perdidos, fugados y maltratados. Además, en Baluchistán, los niños participan activamente en campañas de sensibilización y sesiones comunitarias que garantizan su implicación en la toma de decisiones y la defensa de sus derechos. Las iniciativas incluyen talleres y programas de formación destinados a reforzar su capacidad para abordar y prevenir los problemas de protección de la infancia en sus comunidades. En Jaiber Pastunjuá, los adolescentes participan en comités comunitarios de protección de la infancia, donde conciencian y lideran iniciativas de protección de la infancia. Actos como el Día Internacional de la Infancia, la Semana de los Derechos del Niño y el Día Mundial contra el Trabajo Infantil ofrecen a los niños plataformas para expresar sus opiniones. Las sesiones de formación capacitan a los adolescentes para asumir funciones de liderazgo, fomentando su capacidad de influir en las decisiones que afectan a sus vidas. En Sind, el gobierno ha creado un Parlamento de los Niños y ha impartido sesiones de formación para que los niños puedan abordar diversas cuestiones relativas a sus derechos. Del mismo modo, las escuelas y las comunidades celebran acontecimientos internacionales importantes, lo que brinda a los niños la oportunidad de participar en debates significativos y en actividades de promoción.

Respuesta al párrafo 4 a)

30. Las medidas para reforzar los sistemas de registro de los nacimientos en el Pakistán han dado lugar a mejoras significativas en el acceso de los niños a los derechos y los servicios. La implantación de la obligatoriedad del certificado de nacimiento ha aumentado las inscripciones de niños en los consejos sindicales, las juntas cantonales y los departamentos de las administraciones locales. La reducción de las tasas de tramitación ha impulsado aún más los registros, y la Dirección Nacional de Bases de Datos y Registros expedirá 65 millones de certificados de registro de niños hasta enero de 2024. El Ministerio del Interior ha creado un comité para agilizar el proceso, y la Dirección Nacional ofrece ahora servicios 24 horas al día los 7 días a la semana, con un sistema totalmente digitalizado para facilitar el acceso. Los gobiernos provinciales, junto con la Dirección Nacional, están mejorando el registro mediante notificaciones en tiempo real en los centros sanitarios y la capacitación de los funcionarios locales. Las reformas incluyen la revisión de la normativa, la eliminación de barreras como los decretos judiciales por retrasos en los registros y la firma de acuerdos para sistemas avanzados de gestión del registro civil. Los comités directivos y los grupos de trabajo técnicos supervisan las mejoras, centrándose en aumentar las inscripciones, especialmente en las comunidades marginadas.

Respuesta al párrafo 4 b)

31. La Constitución garantiza la libertad de religión, de creencias y de conciencia, asegurando que las minorías religiosas puedan practicar su fe sin discriminación. Las leyes contra la blasfemia en el Pakistán no son discriminatorias y se aplican por igual a todas las religiones. Se han introducido salvaguardias legales para evitar su uso indebido, incluida una investigación preliminar obligatoria por parte del oficial de policía del distrito antes de registrar un caso. La Ley del Sistema de Justicia Juvenil, de 2018, se aplica plenamente, garantizando que los niños, incluidos los acusados en aplicación de las leyes sobre blasfemia, sean tratados de acuerdo con los principios de protección de la infancia. En virtud del artículo 7 de la Ley, la investigación de los menores infractores, incluidos los casos de blasfemia, corre a cargo de un subinspector con la asistencia de un agente de libertad vigilada. Los menores están exentos de las penas impuestas por delitos *hudud* y se les aplica la Ley del Sistema de Justicia Juvenil para dar prioridad a su interés superior. Se han creado tribunales especiales de menores para agilizar los casos, y se han puesto en marcha medidas para mejorar la gestión, la investigación y las audiencias. Además, se está desarrollando un proceso de investigación independiente para investigar las denuncias de tortura o malos tratos presentadas contra las fuerzas del orden.

Respuesta al párrafo 4 c)

32. Se han tomado medidas para proteger el derecho a la libre expresión de los niños, incluido el derecho a buscar, recibir y compartir información, garantizado por la Constitución. Ahora los tribunales tienen en cuenta la opinión de los niños en los casos judiciales, teniendo presente su bienestar. Entre las principales iniciativas figuran:

- Campañas de sensibilización: Educar a los niños, los padres y las comunidades sobre la importancia de la voz de los niños y su derecho a acceder a la información.
- Canales de comunicación adaptados a los niños: Establecimiento de teléfonos de asistencia, plataformas en línea y programas de radio comunitarios para garantizar modos de expresión seguros y accesibles.
- Entornos de apoyo: Colaboración con las escuelas y las comunidades para fomentar el respeto por las opiniones de los niños mediante la formación de profesores, padres y líderes comunitarios.
- Acceso a la información: Distribución de materiales adaptados a los niños sobre derechos, salud y educación a través de publicaciones, medios sociales e Internet.
- Compromiso con los medios de comunicación: Colaboración con los medios de comunicación para promover la concienciación sobre los problemas de la infancia y presentar sus puntos de vista de forma respetuosa.
- Alfabetización digital: Impartición de formación sobre la seguridad en internet y el uso responsable de las herramientas digitales para capacitar a los niños en la búsqueda y el intercambio de información.

Respuesta al párrafo 5 a)

33. El Pakistán ha dado pasos significativos en el fortalecimiento de su marco legal para combatir el abuso y la explotación sexual de niños, ofreciendo una sólida protección tanto a las niñas como a los niños. El Código Penal del Pakistán y la Ley contra la Violación (Investigación y Juicio) de 2021 ordenan que se realicen investigaciones especializadas y procesamientos basados en pruebas para garantizar las máximas condenas y evitar la puesta en libertad de los delincuentes o que se llegue a un acuerdo privado. La Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia del Punyab desempeña un papel fundamental en el rescate y la rehabilitación de niños en peligro. Ofrece servicios esenciales como atención médica, apoyo psicológico y educación. Esta iniciativa garantiza acciones legales en virtud de leyes como la Ley contra la Trata de Personas y la Ley de Restricción del Matrimonio Infantil. En Sind, la Autoridad de Protección de la Infancia se centra en la defensa de leyes integrales de protección de la infancia y presta servicios esenciales de apoyo a las víctimas, como un teléfono de asistencia disponible 24 horas al día los 7 días de la semana, asesoramiento psicológico, asistencia jurídica y atención médica. La Autoridad de Protección de la Infancia también lleva a cabo actividades de formación para el personal y campañas de sensibilización destinadas a hacer frente a la estigmatización y facilitar que las investigaciones se hagan sin demora. Baluchistán ha intensificado sus esfuerzos para combatir el maltrato infantil recurriendo a los medios de comunicación, la divulgación educativa y la implicación de la comunidad para sensibilizar a la población, al tiempo que hace cumplir leyes como la Ley de Protección de la Infancia. Mientras tanto, Jaiber Pastunjuá modificó su Ley de Protección y Bienestar de la Infancia en 2022 para incluir definiciones más claras, delitos que no admiten fianza, penas severas y la eliminación de la libertad condicional para los infractores. También se ha introducido un registro de delincuentes sexuales.

Respuesta al párrafo 5 b)

34. Véase la respuesta al párrafo 3 f).

Respuesta al párrafo 5 c)

35. El Pakistán ha realizado importantes avances para abordar y prevenir todas las formas de violencia contra los niños mediante una estrategia integral que incluye leyes, políticas, compromisos presupuestarios y marcos institucionales. El marco constitucional y legal del

país prohíbe el trabajo infantil en entornos peligrosos y garantiza la protección de las familias. A nivel provincial, leyes como la Ley sobre Niños Indigentes y Abandonados de Punyab, de 2007, la Ley (modificada) de la Autoridad de Protección de la Infancia de Sind, de 2021, la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia de Jaiber Pastunjuá, de 2010, y la Ley de Protección de la Infancia de Baluchistán, de 2016, establecen amplias medidas para proteger a los niños de los abusos, la explotación y el abandono, al tiempo que promueven el acceso a la educación y la atención de la salud. Estas leyes se complementan con políticas estratégicas. El Ministerio de Derechos Humanos también se ha comprometido a nivel nacional a poner fin a la violencia contra los niños. Organismos provinciales como la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia de Punyab, la Autoridad de Protección de la Infancia de Sind, el Instituto de Protección de la Infancia de Jaiber Pastunjuá y la Comisión de Protección de la Infancia de Baluchistán ayudan a aplicar estas políticas a nivel local. Respecto de los recursos económicos, los gobiernos provincial y federal han destinado importantes recursos al bienestar infantil. En el ejercicio fiscal 2024-2025, Punyab asignó 669.700 millones de rupias para educación y 130.000 millones de rupias para programas de bienestar social en beneficio de la infancia. Sind asignó 519.000 millones de rupias para educación y 34.900 millones de rupias para bienestar social, mientras que Jaiber Pastunjuá dedicó 362.680 millones de rupias para educación y 9 510 millones de rupias para bienestar social. Baluchistán destinó 126.620 millones de rupias para educación y 13.350 millones de rupias a bienestar social. Institucionalmente, organismos clave como el Comité Nacional de los Derechos del Niño, el Instituto de Protección de la Infancia y el Organismo Zainab de Alerta, Respuesta y Recuperación coordinan los esfuerzos a nivel federal. En el ámbito provincial, organismos como la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia y la Autoridad de Protección de la Infancia trabajan para garantizar que las leyes y políticas se apliquen de forma efectiva. El Mecanismo Nacional de Información y Seguimiento, dirigido por el Ministerio de Derechos Humanos, refuerza la coordinación entre los organismos federales y provinciales, abordando cuestiones como el trabajo infantil, los matrimonios de menores y los abusos ciberneticos.

Respuesta al párrafo 5 d)

36. Para combatir y prohibir el castigo corporal se han propuesto varias enmiendas legislativas, en particular al artículo 89 del Código Penal, la Ley sobre Niños Indigentes y Abandonados de Punyab, de 2004, y la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia de Jaiber Pastunjuá, de 2010. La Ley de Educación Gratuita y Obligatoria de Punyab, de 2014 (enmendada en 2022), ya prohíbe el castigo corporal en las escuelas, responsabilizando a los profesores y a las autoridades de cualquier maltrato físico. El gobierno de Punyab está trabajando en nuevas enmiendas para abordar el acoso físico y cibernetico. Del mismo modo, la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia de Jaiber Pastunjuá, de 2010, prohíbe explícitamente los castigos corporales que perjudiquen el desarrollo del niño, tanto en el hogar como en las instituciones.

Respuesta al párrafo 5 e) de la lista de cuestiones

37. Véase la respuesta al párrafo 2 a). Además, el Código Penal del Pakistán incluye penas para prácticas nocivas tales como las denominadas *badla*, *wanni*, *swara* y los matrimonios forzados, así como otras formas de violencia contra las mujeres y los niños. El Gobierno ha adoptado un enfoque proactivo para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, incluidos los malos tratos psicológicos, físicos y sexuales, la violación, las agresiones con fuego y con ácido, el acoso, los matrimonios precoces y forzados, las conversiones forzadas, los secuestros los raptos y los asesinatos y los homicidios por motivos de honor, entre otras.

Respuesta al párrafo 5 f)

38. La Ley del Sistema de Justicia Juvenil, de 2018, se está aplicando plenamente, incluidas las disposiciones relacionadas con el registro de casos, la investigación y la detención de niños. En virtud del artículo 7 de la Ley, las investigaciones de los menores infractores son llevadas a cabo por un subinspector, con la asistencia de un agente de libertad vigilada. Los niños están exentos de castigo por delitos de *hadud*, y la ley garantiza que se les aplique la Ley del Sistema de Justicia Juvenil. Para reforzar el sistema, se han tomado medidas para mejorar la gestión, la investigación, la remisión y las audiencias de los menores.

Se han creado tribunales especiales para agilizar los casos en virtud de la Ley del Sistema de Justicia Juvenil, garantizando un proceso más eficaz y sensible a las necesidades de los niños.

Respuesta al párrafo 6 a)

39. El Gobierno del Pakistán ha puesto en marcha programas de asistencia social para proporcionar ayuda económica, apoyo psicológico y social y orientación a las familias necesitadas, garantizando que la pobreza económica no sea la única razón para retirar a un niño del cuidado de sus padres. El artículo 35 de la Constitución dispone la protección del matrimonio, la familia, la madre y el hijo, mientras que el artículo 38 impone al Estado la obligación de garantizar las necesidades básicas como la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación y la asistencia médica. El Programa Benazir de Apoyo Económico desempeña un papel clave en el apoyo a las familias con dificultades económicas. A través de las transferencias no condicionadas de efectivo, el Programa Benazir de Apoyo Económico proporciona alivio económico, reduciendo el riesgo de que las familias pierdan el cuidado parental debido a la pobreza. Además, el programa Benazir Taleemi Wazaif del Programa Benazir de Apoyo Económico garantiza que los niños de familias desfavorecidas accedan a la educación ofreciendo incentivos económicos para la matriculación y la asistencia a la escuela. El Programa Benazir Nashonuma, una iniciativa de transferencia condicionada de efectivo, se centra en mejorar la salud y la nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes y de los niños menores de dos años con condiciones como asistir a los controles sanitarios y garantizar la inmunización y la nutrición. El Proyecto Benazir de becas de estudios de grado apoya a estudiantes de bajos ingresos en universidades públicas proporcionándoles becas para el pago de la matrícula y las tasas y un subsidio mensual. El programa da prioridad a las estudiantes y ofrece becas a personas con discapacidad. Hasta la fecha, más de 102.000 estudiantes se han beneficiado, garantizando que las barreras financieras no impidan el acceso a la educación. Estos programas reflejan el compromiso del Gobierno de defender las garantías constitucionales y asegurar que ningún niño se vea privado de sus derechos básicos, su educación y su bienestar debido a dificultades económicas.

Respuesta al párrafo 6 b)

40. El Gobierno se compromete a garantizar el derecho de los niños a crecer en un entorno familiar en el que ambos progenitores tengan los mismos derechos en asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares. En línea con este compromiso, el Gobierno está tomando medidas para armonizar la edad legal para contraer matrimonio. Esta reforma pretende proteger los derechos de los niños, garantizando que no sean sometidos a matrimonios precoces o forzados.

Respuesta al párrafo 6 c)

41. El Gobierno del Pakistán ha realizado importantes esfuerzos en distintas provincias para garantizar el derecho de los niños a crecer en un entorno familiar, promoviendo la igualdad de derechos de los padres en cuestiones de matrimonio y relaciones familiares. En el Punyab, la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia ha desempeñado un papel decisivo en el rescate y la rehabilitación de niños abandonados. La Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia desempeña un papel clave en el fomento de la atención basada en la familia, la reducción de la dependencia de los establecimientos institucionales y la garantía de la seguridad y el bienestar de los niños. Además, la Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia se encarga de la custodia de los niños abandonados, conforme al artículo 28 de la Ley sobre Niños Indigentes y Abandonados de Punyab de 2004. Las Unidades de Protección de la Infancia evalúan la idoneidad de los posibles tutores, realizan visitas domiciliarias y garantizan revisiones periódicas de las colocaciones, siguiendo un marco normalizado de supervisión y seguimiento.

42. El Consejo de Protección y Bienestar de la Infancia de Jaiber Pastunjuá ha iniciado importantes reformas, entre ellas la elaboración de normas mínimas para los cuidados alternativos y el inicio del proceso de desinstitucionalización en Peshawar. En 2024 el Consejo de Protección y Bienestar de la Infancia evaluó a 360 niños para la transición de la atención institucional a la atención basada en la familia y la comunidad. Los esfuerzos del

consejo se centran en reducir la dependencia institucional y garantizar que los niños vivan en entornos enriquecedores de tipo familiar.

43. Sind ha adoptado un enfoque integral para garantizar el derecho de los niños a crecer en un entorno familiar. La Autoridad de Protección de la Infancia de Sind ha elaborado una Política de Cuidados Alternativos que hace hincapié en las opciones de cuidado basadas en la familia, como el acogimiento por familiares. Además, la Autoridad de Protección de la Infancia de Sind ha puesto en marcha normativas para garantizar la calidad de los cuidados en entornos alternativos, proporcionando supervisión y apoyo a los familiares que acogen.

44. En Baluchistán el gobierno se ha centrado en reforzar los mecanismos de protección de la infancia para garantizar que los niños crezcan en un entorno familiar. La Oficina de Protección y Bienestar de la Infancia de Baluchistán ha participado activamente en el rescate de niños de situaciones peligrosas y les ha proporcionado los servicios de rehabilitación necesarios. En 2024 la Oficina puso en marcha un programa para evaluar y colocar a los niños en hogares de acogida o en régimen de acogida por familiares, reduciendo así la dependencia de los centros institucionales.

Respuesta al párrafo 6 d)

45. Para garantizar un seguimiento eficaz de los niños bajo tutela se ha desarrollado y adoptado un marco normalizado de procesos y documentación. Este proceso incluye un formato uniforme para evaluar a las familias solicitantes, diseñado de acuerdo con las directrices de los tribunales.

46. Proceso de evaluación: Para garantizar que se da prioridad al interés superior del menor, las unidades de protección de la infancia evalúan la capacidad de la familia para proporcionar un entorno seguro, propicio y enriquecedor.

47. Recomendaciones del tribunal: Basándose en los resultados de la evaluación, las unidades de protección de la infancia elaboran informes detallados para fundamentar las decisiones judiciales, que incluyen recomendaciones sobre la idoneidad de la familia solicitante y las condiciones necesarias para el bienestar del menor.

48. Supervisión y seguimiento: Tras la decisión del tribunal, las unidades de protección de la infancia supervisan periódicamente el bienestar del menor a intervalos determinados por el tribunal, que suelen oscilar entre seis meses y dos años. Las unidades de protección de la infancia documentan estas visitas de supervisión, garantizando el cumplimiento de los términos de la tutela y abordando con prontitud los problemas o preocupaciones.

Respuesta al párrafo 7 a)

49. El Pakistán está aplicando plenamente la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Territorio Capitalino de Islamabad de 2020. La aplicación de la Ley está supervisada por el Consejo de Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que se incluye la Junta de Evaluación Médica. Hasta la fecha, la Junta ha expedido 3.322 certificados de discapacidad en el Territorio Capitalino de Islamabad, lo que ha permitido a las personas con discapacidad acceder a servicios y derechos vitales. El año pasado, la Dirección General de Educación Especial prestó servicios a 1.446 personas con discapacidad en Islamabad a través de sus centros especiales. La Dirección General de Educación Especial se centró en mejorar la independencia de las personas con discapacidad ofreciéndoles una educación adaptada, dotándoles de aptitudes profesionales y proporcionándoles apoyo terapéutico, como logopedia y terapia ocupacional. Además, se proporcionaron ayudas como dispositivos auditivos y herramientas de movilidad para ayudar a las personas a superar sus dificultades. Además, la Dirección General promueve el autoempleo distribuyendo conjuntos de herramientas a las personas con discapacidad y capacitándolas para crear pequeñas empresas. La Dirección General también gestiona un Taller Ortopédico de Alta Tecnología, que proporciona prótesis a quienes las necesitan. Además de estos servicios, la Dirección General de Educación Especial lleva a cabo programas de sensibilización de la comunidad, campamentos médicos y seminarios para apoyar a las personas con discapacidad y a sus familias.

50. Descripción de varios centros de educación especial y servicios de rehabilitación creados en el marco de la Dirección General de Educación Especial:

- a) Centro Nacional de Educación Especial para Niños con Discapacidad Física, Islamabad. Este centro ofrece educación, formación preprofesional y servicios médicos de rehabilitación a más de 201 niños con discapacidad física del Territorio Capitalino de Islamabad y sus alrededores. El centro ofrece fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y equipos ortopédicos de apoyo al desarrollo de niños con discapacidad física;
- b) Centro Nacional Al-Makhtoom de Educación Especial para Niños con Discapacidad Visual. El centro ofrece educación, formación y rehabilitación de alta calidad para niños con deficiencia visual. Los servicios incluyen educación gratuita desde el grado de preparación hasta el intermedio, servicios de transporte, libros en Braille, bastones blancos, dispositivos para deficiencia visual, deportes, actividades extraescolares y una Asociación de Padres y Profesores. Los estudiantes que proceden de zonas remotas disponen de instalaciones de albergue;
- c) Centro Nacional de Educación Especial para Niños con Discapacidad Auditiva. Este establecimiento se centra en la educación y rehabilitación de niños con discapacidad auditiva de todo el país. Ofrece educación gratuita desde la guardería hasta la licenciatura universitaria, servicios audiológicos, logopedia, servicios médicos de primeros auxilios, asesoramiento a los padres y alojamiento/internado gratuito para 50 alumnos especiales. El centro también ofrece servicios de biblioteca y laboratorio informático, formación preprofesional y la posibilidad de practicar deportes;
- d) Instituto Nacional de Educación Especial. Creado en 1986, este instituto proporciona capacitación a profesionales de la educación, la formación y la rehabilitación de niños discapacitados. El instituto organiza cursos de larga y corta duración para educadores, orientadores y expertos en educación especial y ciencias de la rehabilitación;
- e) Centro Nacional de Formación en Movilidad e Independencia, Islamabad. Este centro ofrece cursos gratuitos de formación para personas con discapacidad visual, y se centra en la orientación y la movilidad, las técnicas de utilización del bastón blanco, la práctica de deportes, cursos de informática, habilidades para la vida diaria y artes y oficios. El centro ofrece formación esencial a estudiantes, profesores, médicos, padres y trabajadores de ONG;
- f) Biblioteca Nacional y Centro de Recursos. Este centro funciona como biblioteca nacional y centro de recursos para personas con discapacidad. Ofrece recursos tecnológicos y digitales y bibliografía sobre discapacidad;
- g) Programa de Rehabilitación profesional y empleo de personas discapacitadas. Se trata de un programa de rehabilitación no institucionalizado y basado en la comunidad que se centra en la capacitación social, profesional y económica de las personas con discapacidad a través de la formación profesional, la inserción laboral y las iniciativas de sensibilización de la comunidad;
- h) Rehabilitación basada en la comunidad. La rehabilitación basada en la comunidad es una estrategia de desarrollo comunitario que capacita a las personas con discapacidad para llevar una vida plena en sus comunidades, centrándose en la rehabilitación, la educación, las oportunidades de empleo y el suministro de dispositivos de asistencia.

Respuesta al párrafo 7 b)

51. El Gobierno del Pakistán ha puesto en marcha una estrategia nacional para promover los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad, con especial atención a los niños. Entre las principales iniciativas cabe destacar la creación de consejos sobre los derechos de las personas con discapacidad y juntas de evaluación a nivel de distrito, que participan en la evaluación de la discapacidad y la expedición de certificados. Estos servicios se apoyan en sistemas de información de gestión que facilitan el proceso de seguimiento y la provisión de servicios. Las personas con discapacidad reciben servicios esenciales, como tratamiento médico gratuito, prótesis y ayuda económica. Además, se han puesto en marcha múltiples proyectos para mejorar el bienestar de los alumnos con discapacidad, entre ellos la construcción de centros de educación especial en varios distritos, así como nuevas escuelas para satisfacer la creciente demanda de instalaciones educativas para niños con discapacidad.

También se han realizado esfuerzos para mejorar las instalaciones de transporte para los estudiantes, como la provisión de autobuses, así como las imprentas de Braille de numerosas instituciones de todo el país que imparten educación y formación especializadas, entre ellas para niños con discapacidad visual, niños con discapacidad mental, niños con discapacidad auditiva, niños con discapacidad física y niños de aprendizaje lento. Además, se ha creado un importante número de centros de educación especial en los distritos y en los *tehsil* para garantizar que los niños discapacitados tengan acceso a una educación de calidad cerca de sus hogares. Asimismo, se han creado varias escuelas universitarias para ofrecer oportunidades de educación superior a los estudiantes discapacitados. Para garantizar que los profesores que trabajan con alumnos con necesidades especiales reciban la formación adecuada, se han creado escuelas de formación del profesorado y escuelas de formación continua. La educación especial, la formación profesional y los servicios de rehabilitación se ofrecen a través de diversos programas en todo el país.

Respuesta al párrafo 7 c)

52. La Oficina de Estadística del Pakistán, como Organización Estadística Nacional, ha llevado a cabo con éxito la encuesta social y sobre la medición de los niveles de vida a nivel de distrito, que incluye un módulo de discapacidad diseñado por el Grupo de Washington. Esta iniciativa, aprobada por el Comité Técnico del Módulo de Discapacidad, tenía por objeto garantizar estimaciones fiables de la discapacidad a nivel de distrito. Para lograrlo, el tamaño habitual de la muestra de 80.000 hogares de la encuesta social y sobre la medición de los niveles de vida se amplió a 195.000 hogares, lo que garantizó una cobertura y una representación exhaustivas de los datos sobre discapacidad. El informe de la encuesta se adjunta como Anexo I.

Respuesta al párrafo 8

53. Los gobiernos federal y provinciales del Pakistán han puesto en marcha varios programas de salud materno-infantil destinados a reducir las tasas de mortalidad neonatal, de lactantes y de menores de 5 años. Estas iniciativas se centran en proyectos sanitarios integrados que hacen hincapié en la accesibilidad de servicios sanitarios de calidad a nivel comunitario. Uno de los componentes clave de estos programas es el despliegue de trabajadoras sanitarias que prestan servicios esenciales de planificación familiar, atención materna y salud infantil a nivel comunitario. Además, se han reforzado las unidades básicas de salud y los centros rurales de salud para ofrecer servicios y atención especializada las 24 horas al día los 7 días a la semana, especialmente en atención prenatal, atención postnatal, inmunización y asesoramiento sobre lactancia.

Servicios prenatales y postnatales

54. Para mejorar la atención prenatal y posnatal, se han aplicado diversas estrategias en todas las provincias. La mayor coordinación entre los diferentes departamentos de salud, incluidos los grupos de trabajo técnicos, ha permitido mejorar la asignación de recursos y la planificación de los servicios de salud materno-infantil y establecer un plan más amplio para atender las necesidades sanitarias inmediatas de las madres y los lactantes. Se han ampliado las unidades de cuidados intensivos neonatales en varios hospitales para proporcionar atención especializada a los recién nacidos, y se han introducido servicios de atención a domicilio para recién nacidos con el fin de garantizar la detección precoz de problemas de salud. Además, los profesionales sanitarios de todas las provincias han recibido formación en gestión integrada de las enfermedades neonatales e infantiles, lo que les ayuda a abordar una amplia gama de problemas sanitarios, desde la atención a los recién nacidos hasta la educación maternal. El Departamento de Atención de Salud Primaria y Secundaria mide mensualmente la calidad y la disponibilidad de los servicios a través de asistentes de seguimiento y evaluación.

55. El Número de mujeres que recibieron servicios de atención prenatal, posnatal y de planificación familiar, más el número de niños con discapacidad atendidos desde enero de 2016 hasta noviembre de 2024 es el siguiente.

Año	Número de mujeres que recibieron atención prenatal	Número de mujeres que recibieron atención postnatal	Número de mujeres que recibieron servicios de planificación familiar	Número de niños atendidos
2016	163 527	136 356	1 336 082	112 964
2017	168 444	141 833	1 398 113	104 513
2018	175 855	147 256	1 438 558	103 490
2019	200 588	154 130	1 759 026	110 756
2020	197 596	122 032	1 764 089	105 387
2021	203 186	139 453	1 588 208	106 537
2022	156 362	122 129	1 593 559	87 474
2023	132 768	106 532	1 480 095	76 622
2024*	96 391	78 892	1 236 448	54 898
Total	1 494 717	1 148 613	13 594 178	862 641

Intensificar los esfuerzos de inmunización

56. En todo el Pakistán, los servicios de vacunación se prestan a través de centros fijos, equipos de divulgación y sesiones de vacunación móviles, dirigidas especialmente a zonas de difícil acceso. Las campañas de concienciación implican a trabajadores sanitarios, líderes religiosos y medios de comunicación para destacar la importancia de las vacunas. El uso de herramientas digitales como el Registro Nacional Electrónico de Inmunización ha mejorado el seguimiento y la mejora de la cobertura de inmunización, permitiendo al Gobierno hacer un seguimiento de los registros de vacunación e identificar lagunas. En 2024 se adquirieron y distribuyeron 2,8 millones de dosis de vacuna antipoliomielítica oral, superando los objetivos iniciales. El 90 % de los lactantes nacidos entre octubre de 2023 y agosto de 2024 fueron vacunados puntualmente.

Lucha contra la desnutrición y el retraso del crecimiento

57. El Gobierno ha puesto en marcha varios programas para abordar los problemas relacionados con la malnutrición, y especialmente el retraso del crecimiento. El Programa de Salud Nacional del Primer Ministro es un hito en lo que respecta a las reformas del bienestar social y para garantizar que los ciudadanos desfavorecidos identificados en todo el país tengan acceso a la atención médica que les corresponde de forma rápida y digna, sin obligaciones económicas. El programa se centra en mejorar la nutrición materna e infantil mediante la promoción de la lactancia materna, la administración de suplementos de micronutrientes y el asesoramiento nutricional. Como resultado, la iniciativa ha contribuido a reducir las tasas de retraso del crecimiento y en 2024 se ha aplicado a más de 5 millones de niños menores de 5 años y ha proporcionado apoyo nutricional a más de 2 millones de mujeres embarazadas. Los programas de enriquecimiento de alimentos, que incluyen la yodación de la sal y el enriquecimiento de la harina de trigo, han beneficiado a más de 40 millones de personas en todo el país. Además, las iniciativas de desparasitación han llegado a más de 12 millones de niños, mientras que el tratamiento de la desnutrición aguda grave ha proporcionado atención directa a más de 300.000 niños.

Reducción de la mortalidad materna e indicadores de salud

58. En el Pakistán la esperanza de vida al nacer ha experimentado una leve mejora en los últimos años. En 2022 la esperanza de vida de los hombres era de 65,1 años, mientras que la de las mujeres era de 69,1 años. Esta mejora se atribuye a diversas iniciativas sanitarias del Gobierno, como la ampliación de los programas de inmunización y los esfuerzos por controlar las enfermedades transmisibles. En 2022 la tasa global de fecundidad (TGF) del Pakistán se situó en el 3,6. La tasa de natalidad en el Pakistán se registró en 28,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes en 2022, lo que muestra que la población del país es joven y que las tasas de fertilidad son relativamente altas. Por el contrario, la tasa de mortalidad del Pakistán era de 6,5 por cada 1.000 habitantes en 2022. Esta tasa indica un descenso gradual debido a la mejora del acceso a la atención sanitaria y a las medidas preventivas. La tasa de

mortalidad infantil, aunque sigue siendo alta, ha mejorado con los años. En 2022 se registró en 50,9 por cada 1.000 nacidos vivos. Mientras tanto, la tasa de mortalidad materna se situó en 137 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que demuestra la persistencia de los problemas en la atención sanitaria materna a pesar de los avances. Durante el período que abarca el informe las consultas prenatales aumentaron de manera significativa, de modo que un 77 % de las madres acudieron a ese tipo de consultas durante su último embarazo. La tasa de partos asistidos por personal cualificado también ha aumentado significativamente del 58 % al 68 %. El Gobierno también administró inyecciones de toxoide tetánico al 77 % de las embarazadas para salvaguardar la salud de los bebés y las mujeres durante el embarazo y el parto. Además, la aplicación de programas de transferencias de efectivo condicionadas pone de manifiesto la atención prestada a la mejora de la salud materna e infantil. Estos esfuerzos se han traducido en una disminución de la tasa de mortalidad materna, de lactantes y neonatal.

<i>Tasa de mortalidad de lactantes y de mortalidad neonatal</i>		
<i>Año</i>	<i>Tasa de mortalidad de lactantes</i>	<i>Tasa de mortalidad neonatal</i>
2019	55,7	41,2
2020	54,2	40,4

Servicios de salud mental y salud de los adolescentes

59. Los servicios de salud mental se han convertido en una prioridad cada vez mayor en el Pakistán, sobre todo con la creciente concienciación sobre los problemas de salud mental entre los adolescentes. En todas las provincias se han desarrollado programas de salud mental y apoyo psicosocial para integrar los servicios de salud mental en otras esferas de la atención sanitaria, incluida la salud sexual y reproductiva. Los profesionales sanitarios han recibido formación para reconocer y tratar los problemas de salud mental de adolescentes y adultos, y ofrecen servicios de asesoramiento, terapia y apoyo a quienes sufren ansiedad, depresión y otros problemas psicológicos.

Servicios de salud sexual y reproductiva;

60. El Gobierno del Pakistán ha establecido las Normas y Directrices Nacionales sobre la Prestación de Servicios para un Legrado Uterino Seguro y una Atención de Calidad tras el Aborto (2018). En este marco se describen protocolos para prestar una atención integral de legrado uterino durante el primer trimestre y atención tras el aborto. Además, el conjunto de prestaciones de la cobertura sanitaria universal del Pakistán, las Directrices para la Eliminación de la Mortalidad Materna Prevenible, la Atención Durante el Parto y el Posparto, la inclusión de la aspiración de vacío manual en el paquete esencial de servicios sanitarios y en las listas esenciales como tecnología de salud reproductiva preferente para efectuar legradados uterinos seguros, la atención posterior al aborto y el Plan Estratégico de Trabajadoras Sanitarias 2022-2028 conforman el compromiso del Gobierno de salvaguardar la salud reproductiva de las mujeres.

61. El gobierno de Punyab ha propuesto un nuevo proyecto de ley, el proyecto de ley sobre derechos de salud reproductiva y planificación familiar del Punyab de 2021, cuyo objetivo es buscar solución a una serie de problemas en materia de salud reproductiva. Se está estudiando un proyecto de ley similar en Baluchistán. Además, el Programa Integrado de Salud Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Nutricional del Punyab tiene como objetivo proporcionar servicios de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y de los adolescentes que sean accesibles y de calidad. El Normas y Directrices sobre la Prestación de Servicios para un Legrado Uterino Seguro y una Atención de Calidad tras el Aborto, que ya se aplican en todos los centros sanitarios de la provincia.

62. Asimismo, las provincias han puesto en marcha programas integrales de planificación familiar y salud reproductiva, en los cuales se abordan la salud reproductiva y los métodos de planificación familiar. Las trabajadoras sanitarias de las provincias prestan servicios de salud reproductiva a todas las mujeres, especialmente en las zonas rurales.

63. La Oficina de Estadísticas del Pakistán publica periódicamente un informe sobre el uso de anticonceptivos basado en las estadísticas de los servicios de planificación familiar.

La estimación anual de la tasa de uso de anticonceptivos modernos para el período 2020-2021 fue del 46,4 %, mientras que había sido del 44,1 % en 2019-2020 y del 42,8 % en 2018-2019. El Gobierno también lleva a cabo activamente campañas de planificación familiar para concienciar y promover la planificación familiar.

Iniciativas de planificación familiar

64. El Gobierno ha ampliado considerablemente el acceso a los servicios anticonceptivos a través de sus programas de planificación familiar. Estos servicios están ampliamente disponibles en más de 3.000 puntos de prestación de servicios gestionados por los departamentos de bienestar de la población y en más de 7.000 instalaciones gestionadas por los departamentos de salud.

Salud materna y reducción de los abortos peligrosos

65. Varias iniciativas pretenden mejorar la salud materna y reducir los abortos en condiciones de riesgo. El misoprostol, un medicamento para tratar la hemorragia posparto y las hemorragias tempranas del embarazo, está ampliamente registrado, y se imparte formación a los profesionales sanitarios sobre procedimientos de aborto sin riesgo, como la aspiración de vacío manual. Además, los métodos anticonceptivos modernos son un objetivo central del Gobierno para evitar embarazos no deseados y abortos en condiciones de riesgo. Las estadísticas clave incluyen los siguientes datos:

- Muertes maternas evitadas: Aumento de 5.200 en 2019 a 6.600 en 2023 gracias al uso de anticonceptivos modernos.
- Embarazos no deseados evitados: Aumento de 3,66 millones en 2019 a 4,57 millones en 2023.
- Abortos en condiciones de riesgo evitados: Aumento de 1,92 millones en 2019 a 2,4 millones en 2023.

Indicadores de planificación familiar 2019-2023

Año	Total de usuarias de anticonceptivos modernos (millones)	Tasa de uso de anticonceptivos modernos (porcentaje)	Embarazos no deseados evitados (millones)	Abortos en condiciones de riesgo evitados (millones)
2019	9,97	18,3	3,66	1,92
2020	10,53	18,9	3,86	2,03
2021	11,18	19,5	4,1	2,15
2022	11,77	20	4,32	2,27
2023	12,46	20,7	4,57	2,4

Sensibilización y fomento de la capacidad

66. Reconociendo la sensibilidad cultural y religiosa que rodea al aborto, el Gobierno está llevando a cabo campañas de sensibilización cuidadosamente diseñadas tanto para los proveedores de servicios como para la comunidad en general. Esas campañas se centran en superar el estigma asociado al aborto e informar a los interesados sobre su carácter legal.

Respuesta al párrafo 9

67. El Gobierno ha reforzado su compromiso con el desarrollo sostenible mediante el Plan Nacional de Adaptación de 2023. Este plan abarca un amplio espectro de iniciativas, como el fomento de prácticas climáticamente inteligentes, la modernización de los métodos de riego, la formulación de una estrategia de crecimiento y la gestión de las fluctuaciones hídricas y pluviales. Entre las medidas para abordar la degradación medioambiental se incluye la creación de la Célula de Coordinación y Planificación Estratégica de Agua, Saneamiento e Higiene de Pakistán, cuyo objetivo es facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1 y 6.2. Además, la creación de la Unidad de Asentamientos Urbanos Resilientes al Clima refleja el interés puesto en la construcción de ciudades

sostenibles y resilientes al clima. El gobierno de Sind ha emprendido varias iniciativas para ejecutar proyectos centrados en el revestimiento de canales, la eficiencia urbana y el desarrollo de un sistema de transporte rápido por autobús con cero emisiones. El gobierno del Punyab ha puesto en marcha con éxito proyectos de energía limpia, como la conversión de diez mil escuelas a la energía solar. El gobierno de Jaiber Pastunjuá también ha emprendido proyectos centrados en la energía hidroeléctrica y la plantación de árboles para hacer frente a la degradación ambiental y promover fuentes de energía alternativa.

Prevenir y mitigar las repercusiones de las inundaciones

68. El Gobierno del Pakistán ha elaborado la Política de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción Resilientes en respuesta a las inundaciones de 2022. Esa política incluye diversas medidas, como la creación de una completa base de datos hidrológicos, modelos de predicción de las inundaciones y un enfoque unificado del control de las inundaciones. El Gobierno también está dando prioridad a las inversiones en sistemas de alerta temprana, gobernanza del riesgo de desastres y resiliencia de las infraestructuras para hacer posible la recuperación tras las inundaciones y velar de manera efectiva por un futuro más seguro.

69. Además, el Gobierno ha creado una Comisión Federal de Inundaciones, dependiente del Ministerio del Agua, para mitigar los efectos de las inundaciones en el Pakistán.

Respuesta al párrafo 10 a)

70. El Pakistán ha tomado varias medidas para garantizar la enseñanza primaria universal, gratuita y obligatoria, y para garantizar el acceso de todos los niños a la enseñanza secundaria gratuita. El Marco Nacional de Políticas Educativas de 2018 da prioridad a los niños no escolarizados y a la expansión de la educación secundaria, en particular para las niñas. Incluye medidas como la creación de nuevas escuelas, la mejora de las existentes y la provisión de transporte en zonas remotas. Además, los programas de aprendizaje no formal y acelerado ayudan a reintegrar a los niños en el sistema educativo. Todas las provincias tienen planes sectoriales de educación que hacen hincapié en la igualdad de género, la eliminación de los estereotipos de género de los planes de estudio y la promoción de la educación inclusiva.

71. El Fondo Nacional para Niños No Escolarizados (dotado con 25.000 millones de rupias) se estableció para ayudar a los niños desfavorecidos, y para su identificación y matriculación colaboran instituciones públicas y privadas. En Punyab, el Programa Zevez-e-Taleem proporciona subsidios a los estudiantes de distritos con bajo nivel de alfabetización, y ha prestado a poyo más de 813.000 niñas desde 2017. El Plan Sectorial de Educación de Punyab (PESP) 2019/20-2023/24 se centra en la inclusión, la gobernanza y la equidad en la educación, mientras que iniciativas como Taleem Ghar e Insaaf Afternoon School Program tienen como objetivo abordar las brechas de aprendizaje.

Respuesta al párrafo 10 b)

72. El Gobierno del Pakistán, a través del Ministerio de Educación Federal y Formación Profesional, está poniendo en marcha iniciativas para impulsar la escolarización y mejorar la calidad de la enseñanza. Los esfuerzos incluyen la contratación de profesores cualificados, el despliegue de becarios de Teach for Pakistan en zonas rurales y la puesta en marcha de programas de ayuda financiera como las iniciativas de subsidios para niñas y transferencia condicionada de efectivo, que en conjunto han dado como resultado un aumento del 24 % en la matriculación de niñas.

Respuesta al párrafo 10 c)

73. Los gobiernos federal y provinciales del Pakistán trabajan para garantizar la educación inclusiva de los niños con discapacidad mejorando las instalaciones escolares y la accesibilidad. En virtud de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2020, la Dirección General de Educación Especial ha ampliado los centros de educación especial, la formación profesional y los programas de ayudas técnicas. Los gobiernos provinciales han creado centros de educación especial a nivel de distrito y han integrado las políticas de educación inclusiva en las escuelas ordinarias.

Respuesta al párrafo 10 d)

74. Los gobiernos federal y provinciales del Pakistán han emprendido amplias medidas para mejorar las infraestructuras escolares, sobre todo en las zonas afectadas por catástrofes naturales y conflictos. Tras las inundaciones de 2022, las evaluaciones exhaustivas identificaron las escuelas que requerían una rehabilitación urgente, y se desplegaron estructuras prefabricadas en las zonas gravemente afectadas para garantizar la continuidad de la educación mientras avanzaba la reconstrucción permanente.

75. En Punyab, se utilizaron 654,8 millones de rupias para rehabilitar 2.018 escuelas afectadas por las inundaciones en Dera Ghazi Khan y Rajanpur en el marco de los proyectos PHCIP y TALEEM. En el marco del proyecto ASPIRE, se asignaron 1.538 millones de rupias para la construcción de 227 aulas y el suministro de mobiliario para 1.033 aulas en distritos marginados del sur del Punyab. Además, se utilizaron 56 millones de rupias para rehabilitar los aseos de 1.887 escuelas de niñas. Se asignaron 1.335 millones de rupias para la creación de 112 nuevos laboratorios de tecnologías de la información y la renovación de 388 laboratorios de tecnologías de la información existentes en nueve distritos.

76. En Jaiber Pastunjuá, la Autoridad Provincial de Gestión de Desastres y el organismo encargado de los servicios de evaluación de las necesidades tras un desastre y de la reconstrucción y rehabilitación reconstruyó con éxito 264 escuelas. Estos esfuerzos restablecieron la educación de aproximadamente 140.000 estudiantes. Las escuelas se diseñaron con estructuras resistentes a los sismos y planes de seguridad para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

77. En Baluchistán los esfuerzos se centraron en reforzar las infraestructuras escolares resistentes a las catástrofes, incluidos los edificios antisísmicos y resistentes a las inundaciones. El gobierno instaló sistemas de abastecimiento de agua, pozos y plantas de ósmosis inversa en las escuelas para suministrar agua potable limpia. Se construyeron más de 1.000 aseos separados por sexos y se introdujeron fuentes de energía renovables, como paneles solares, para la iluminación y la calefacción de las escuelas. En las zonas afectadas por la catástrofe se crearon centros temporales de aprendizaje para facilitar el acceso ininterrumpido a la educación.

78. En Sind las evaluaciones identificaron escuelas gravemente dañadas, y se desplegaron estructuras prefabricadas para mantener la continuidad del aprendizaje. Varios proyectos facilitaron el rápido establecimiento de los centros temporales de aprendizaje y la reconstrucción de las escuelas afectadas.

Respuesta al párrafo 10 e)

79. La Dirección Federal de Educación, en colaboración con la Comisión Nacional de Formación Profesional y Técnica y otras organizaciones, está mejorando activamente la calidad de la enseñanza ofreciendo formación específica e incentivos a los profesores, sobre todo en las zonas rurales. Las maestras reciben formación especializada en tecnología moderna, conocimientos científicos, aplicaciones matemáticas y formación profesional. Además, 2.500 estudiantes de madrasas están recibiendo formación profesional en institutos técnicos de todo el país a través de una iniciativa de la Dirección General de educación Religiosa y la Comisión Nacional de Formación Profesional y Técnica. El Gobierno también garantiza la supervisión periódica de los planes de estudio y los métodos de enseñanza, incluso en las madrasas, para mantener el nivel educativo y mejorar los resultados del aprendizaje en todo el país.

Respuesta al párrafo 11

80. El Pakistán no es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni en su Protocolo de 1967, pero se adhiere a las normas internacionales relativas a la protección de los refugiados en virtud del derecho internacional consuetudinario. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) determina la condición de refugiado en nombre del Gobierno del Pakistán, y éste suele aceptar las decisiones del ACNUR, permitiendo a los solicitantes de asilo y a los refugiados permanecer en el país a la espera de una solución duradera.

81. El Plan Gubernamental de Repatriación de Extranjeros Ilegales, aprobado en 2023, aborda la presencia de extranjeros no registrados, incluidos los nacionales afganos. Se trata de un plan escalonado, que comenzó en noviembre de 2023, y se centra en expulsar a los extranjeros ilegales, incluidos aquellos con visados caducados o documentos fraudulentos. El plan hace hincapié en la aplicación humanitaria y garantiza el cumplimiento de las normas humanitarias internacionales. La clave del Plan es la concesión de permisos humanitarios de salida seguros a los ciudadanos afganos que deseen reubicarse en terceros países, garantizando que no sean devueltos a la fuerza a regiones inseguras.

82. Más de 600.000 refugiados han regresado voluntariamente a al Afganistán, y sólo 30.000 han sido deportados. Los refugiados registrados con documentos válidos en el Pakistán tienen acceso a servicios básicos, como educación y sanidad. Los niños refugiados pueden asistir a las escuelas paquistaníes, y los refugiados pueden acceder a la sanidad pública y privada. Según el acuerdo tripartito con el Afganistán y el ACNUR, la repatriación de los refugiados afganos titulares de tarjetas de registro válidas es voluntaria y se hace de manera digna.

Respuesta al párrafo 12 a)

83. El Gobierno del Pakistán ha puesto en marcha diversas medidas para mejorar el acceso de las minorías al empleo, la sanidad, la educación y los servicios básicos. La cuota del 5 % para minorías (BPS-01 a BPS-22), introducida en 2009, se aplica en todo el país para aumentar la representación en la función pública, las fuerzas de seguridad y el mundo académico. Se han prohibido las prácticas de contratación discriminatorias, como las condiciones de “sólo cristianos” para los trabajadores de saneamiento. En el ejercicio 2023-2024 el Ministerio de Asuntos Religiosos asignó 105 millones de rupias al Fondo de Bienestar de las Minorías. El Programa Benazir de Apoyo a los Ingresos proporciona 3.500 rupias mensuales a familias desfavorecidas, con importantes desembolsos a comunidades minoritarias, como Rs. 1.266 millones de rupias solo en el distrito de Badin. A nivel provincial, Sind asignó 1.557 millones de rupias para el bienestar de las minorías en el ejercicio 2024-2025. Punyab designó 2.500 millones de rupias para el desarrollo de las minorías, 60 millones de rupias para ayuda financiera, y 50 millones de rupias para becas. Jaiber Pastunjuá aprobó destinó 513 millones de rupias a la construcción y renovación de 109 lugares de culto, puso en marcha planes de desarrollo de capacidades y concedió becas a estudiantes pertenecientes a minorías. Baluchistán asignó 50 millones de rupias a un fondo de dotación, 89 millones para ayuda financiera, y 240 millones para renovar 213 lugares de culto. Además, se gastaron 105 millones de rupias en asistencia médica para personas pertenecientes a minorías que padecen enfermedades crónicas.

Respuesta al párrafo 12 b)

84. El Pakistán ha realizado importantes esfuerzos para combatir el trabajo infantil mediante medidas legislativas y rigurosos sistemas de inspección en todas sus provincias. En Punyab , el Departamento de Trabajo realizó 51.678 inspecciones de enero de 2019 a abril de 2020, abordando 3.600 incidentes de trabajo infantil. Las campañas específicas de agosto de 2020 identificaron 896 casos adicionales a través de casi 4.000 inspecciones. La Autoridad de Protección de la Infancia de Sind, activa desde 2018, ha combinado la aplicación de la ley con programas de concienciación para hacer frente al trabajo infantil. En Jaiber Pastunjuá, la Ley de Prohibición del Empleo de Niños dio lugar a 56.949 inspecciones de 2018 a 2024, que condujeron a 1.371 enjuiciamientos. Baluchistán hizo cumplir la Ley de Baluchistán sobre el Empleo de Niños (Prohibición y Regulación), identificando 221 infracciones desde 2018 e imponiendo multas.

Respuesta al párrafo 12 c)

85. El Gobierno del Pakistán, en colaboración con todos los gobiernos provinciales, ha adoptado estrategias integrales y eficaces para atender las necesidades de los niños de la calle. A través de iniciativas como los centros de acogida abiertos, se identifica y registra a los niños en situación de riesgo, garantizando que reciban educación básica, asistencia y servicios esenciales. Estos centros, tanto permanentes como móviles, están estratégicamente

situados para minimizar el tiempo que los niños pasan en la calle, reduciendo su exposición a daños y riesgos asociados.

Respuesta al párrafo 12 d)

86. La Agencia Federal de Investigación desempeña un papel crucial en la lucha contra la trata externa, incluidos los casos de trata de menores a través de fronteras internacionales, mientras que la trata interna sigue siendo competencia de la policía local y las autoridades provinciales. Para combatir la trata externa de niños, la Agencia Federal de Investigación ha implementado la Ley contra la Trata de Personas de 2018, que prescribe castigos estrictos para los autores de trata, con penas mayores para los delitos que involucran a niños. El Pakistán también se adhirió en 2022 al Protocolo de las Naciones Unidas Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas.

87. La Agencia Federal de Investigación, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), elaboró un plan de acción nacional de cinco años para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, centrado en la capacitación, la sensibilización, la coordinación y los mecanismos de protección de las víctimas. Existen procedimientos operativos normalizados para identificar a los niños víctimas y remitirlos a los servicios de apoyo adecuados.

Respuesta al párrafo 12 e)

88. Se está preparando un proyecto de ley para tipificar como delito la desaparición forzada, que se presentará en el Parlamento.

Respuesta al párrafo 13 a)

89. Las disposiciones de la Ley del Sistema de Justicia Juvenil de 2018 se están aplicando para garantizar un trato justo y la protección de los menores en conflicto con la ley. Los artículos 5, 7 y 13 de la Ley tratan específicamente de:

- La detención de menores: Los menores detenidos deben permanecer en centros de observación. Las autoridades deben informar sin demora a sus tutores y notificar al agente de libertad vigilada correspondiente para que ayude al Tribunal de Menores con la información pertinente. Los menores no pueden ser detenidos en virtud de leyes de detención preventiva o disposiciones específicas del Código de Procedimiento Penal.
- Los procedimientos de investigación: Los casos de menores deben ser investigados por oficiales de rango apropiado, con la participación de oficiales de libertad condicional o de bienestar social que preparan informes de investigación social para apoyar el proceso de investigación.
- La divulgación de la identidad: Para proteger la intimidad y la dignidad de los menores, la publicación o divulgación de su identidad está estrictamente prohibida, y las infracciones se castigan con penas de prisión y multas.

Respuesta al párrafo 13 b)

90. Pakistán ha sustituido la Ordenanza del Sistema de Justicia Juvenil de 2000 por la Ley del Sistema de Justicia Juvenil de 2018, que es un marco jurídico integral alineado con las obligaciones internacionales. La ley prohíbe la imposición de la pena capital a personas que tuviesen menos de 18 años en el momento del delito y garantiza la protección de los derechos de los menores. Garantiza el derecho a asistencia jurídica gratuita a todo menor o niño víctima de un delito, y se informa a los menores de este derecho en las 24 horas siguientes a su detención. La ley también introduce un mecanismo de remisión como alternativa a los procedimientos judiciales formales, permitiendo que las denuncias contra menores se resuelvan en función de sus circunstancias sociales, culturales, económicas, psicológicas y educativas.

Respuesta al párrafo 13 c)

91. En enero de 2019, en el histórico caso *NCSW vs. The Government of Pakistan*, el Tribunal Supremo del Pakistán abordó el papel de los foros informales, como las *jirgas* y los *panchayats*. El Tribunal declaró ilegales estos foros en virtud de la Constitución y de las obligaciones internacionales del Pakistán en materia de derechos humanos, subrayando que cualquier decisión u orden emitida por tales organismos carece de valor jurídico. Sin embargo, la sentencia permite que estos foros funcionen como plataformas de arbitraje, mediación o negociación, siempre que no invadan la jurisdicción de los tribunales ordinarios. Además, la sentencia garantizó que las mujeres y las niñas víctimas de discriminación o injusticia por parte de estos sistemas informales tuvieran acceso a recursos legales.

Respuesta al párrafo 13 d)

92. Véanse las respuestas a los párrafos 13 a) y b).

Respuesta al párrafo 13 e)

93. El Gobierno del Pakistán está aplicando activamente medidas para impedir el reclutamiento y la utilización de menores por parte de grupos armados no estatales, entre ellas seminarios de sensibilización en universidades y facultades.

94. Véase la respuesta al párrafo 3 d).

95. También se han adoptado estrictos protocolos de seguridad, que incluyen registros de dos niveles en los puntos de entrada y salida, ensayos de seguridad e instalación de mostradores de seguridad y centros de facilitación. Se establecen miradores para una mejor vigilancia y se realizan patrullas policiales con regularidad, especialmente cerca de las escuelas de niñas, para prevenir agresiones y actividades ilegales. Las salas de control están operativas, los botones de alarma activados y las auditorías de seguridad de los centros educativos se realizan mensualmente.

Segunda parte

Respuesta al párrafo 14

96. La información se adjunta en el Anexo II.

Tercera parte

Datos, estadísticas y demás información de que se disponga

Respuesta al párrafo 15

97. La información se adjunta en el Anexo III.

Respuesta al párrafo 16

98. La información se adjunta en el Anexo IV.

Respuesta al párrafo 17

99. La información se adjunta en el Anexo V.

Respuesta al párrafo 18

100. La información se adjunta en el Anexo VI.

Respuesta al párrafo 19

101. La información se adjunta en el Anexo VII.

Respuesta al párrafo 20

102. Según el ACNUR, el Pakistán acoge aproximadamente a 1,9 millones de refugiados, principalmente del Afganistán. El ACNUR estima que alrededor del 52 % de estos refugiados son niños, lo que equivale a más de un millón de niños refugiados residentes en el Pakistán. El Gobierno del Pakistán, con el apoyo del ACNUR, ha completado la verificación de unos 1,3 millones de refugiados afganos registrados que residen en el Pakistán. Los niños refugiados con documentos válidos tienen acceso a todos los servicios educativos, sanitarios y sociales del Gobierno.

Respuesta al párrafo 21

103. El compromiso del Pakistán con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantiza que las políticas, la legislación y los programas nacionales sean coherentes con las obligaciones derivadas de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Gobierno ha tomado varias medidas para integrar los derechos del niño en los marcos de desarrollo, centrándose en esferas clave como la educación, la salud, la reducción de la pobreza y la protección de la infancia.

Respuesta al párrafo 22

104. En el informe se han incorporado datos actualizados.
